

**ACUERDO MARCO DE
COLABORACION
ENTRE
EL CONSEJO DE
ADMINISTRACION
DEL FONDO FIDUCIARIO PARA
EL DESARROLLO DEL PLAN DE
INFRAESTRUCTURA
PROVINCIAL
Y
EL H. TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

ABRIL 2015

INFORME DE AUDITORIA

Señor Secretario de Inspección:

Conforme el Acuerdo Marco de Colaboración celebrado el 13 de Agosto de 2014 entre el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario Para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial y el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, presentamos Informe de Auditoría de los Ingresos Transferidos al Fondo Fiduciario, provenientes de los Impuestos Energéticos Provinciales referidos al Decreto-Ley N° 7290/67, Decreto-Ley 9038/78, y Ley 8474, por el mes de abril del Ejercicio 2015.

ALCANCE

La auditoría se orientó a verificar las transferencias bancarias efectuadas desde las cuentas recaudadoras de Impuestos Energéticos conforme la normativa citada up-supra, hacia la cuenta bancaria 4493/0 cuya titularidad recae sobre el Fondo Fiduciario de Infraestructura Provincial.

OBJETO

La presente auditoría tiene como objeto verificar la correcta y oportuna transferencia al Fondo Fiduciario de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires del 15% de la totalidad de la recaudación proveniente de los Impuestos Energéticos Provinciales, que devienen del Decreto-Ley N° 7290/67, Decreto-Ley 9038/78 y Ley 8474.

CRITERIOS IDENTIFICADOS

El presente informe versa sobre el efectivo cumplimiento del artículo 3.II.c) de la Ley Provincial N° 12.511, y en concordancia con el Objeto expuesto en el apartado anterior, utilizamos como fuentes de análisis la siguiente documentación:

- a) Libros Diario y Libro Mayor del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial.
- b) Resúmenes Bancarios de las cuentas N° 47/5, 582/1 y 631/2, recaudadoras de impuestos energéticos derivados de la normativa citada en el Objeto del presente informe, correspondiente al mes de abril del ejercicio 2015.
- c) Resúmenes Bancarios de la cuenta N° 4493/0, correspondiente al Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial, por el mes de abril del ejercicio 2015.

HALLAZGOS

Del examen y análisis de la totalidad de las cartillas bancarias de las cuentas recaudadoras N° 47/5, 582/1 y 631/2 correspondientes al mes de abril del ejercicio 2015, se determinó que la recaudación, en concepto de impuestos energéticos provinciales, ascendió a la suma de **\$ 64.660.171,30** (PESOS Sesenta y Cuatro Millones, Seiscientos Sesenta Mil, Ciento Setenta y Uno con 30/100). Sobre dicha base se calculó el porcentaje (15%) a ser transferido al Fondo Fiduciario de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, arrojando un valor de **\$ 9.699.025,70** (PESOS Nueve Millones, Seiscientos Noventa y Nueve Mil, Veinticinco con 70/100). Paralelamente, se verificó en las cartillas bancarias de la cuenta 4493/0, perteneciente al Fondo Fiduciario, los fondos transferidos desde las cuentas recaudadoras por impuestos energéticos, totalizando los mismos de **\$ 9.699.025,75** (PESOS Nueve Millones, Seiscientos Noventa y Nueve Mil, Veinticinco con 75/100). Dicha suma es coincidente con las registraciones contables (libros

Diario y Mayor) de la entidad fiduciaria. La comparación entre los valores percibidos por el Fondo Fiduciario Para Obras de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, y los que correspondía transferir conforme lo ingresado en las cuentas recaudadoras de impuestos energéticos provinciales durante el mes de abril, ejercicio 2015, arroja una diferencia de \$ - 0,05, respondiendo la misma a operaciones de redondeo.-

Los hallazgos descriptos en el párrafo precedente se ilustran en los anexos Nros. I, II, y III, que forman parte integrante del presente.-

III) DICTAMEN:

En nuestra opinión el Banco Provincia de Buenos Aires, no adeuda al Fondo Fiduciario de Infraestructura suma alguna en concepto de transferencia del 15 % de la recaudación de impuestos energéticos por el mes de abril del ejercicio 2015.

SECRETARIA DE INSPECCION, 19 de mayo de 2015.-


Lic. Ec. JULIETA P. TEMPORETTI
Oficial Mayor de Inspección
H. Tribunal de Cuentas


CR. GUSTAVO LUIS BIANCO
Relator Jefe de Inspección
H. Tribunal de Cuentas

ANEXO I

CUENTAS RECAUDADORAS

Impuesto Energético ABRIL 2015

Cuentas Recaudadoras						
Fecha	47/5		582/1		631/2	
01/04/2015	94.558,78		52.004,43		222,92	
06/04/2015	139.469,82		121.716,36		0,00	
07/04/2015	181.251,33		13.645,12		1.274,31	
08/04/2015	40.343,45		22.188,37		158.238,84	
09/04/2015	397.773,30		218.774,84		3.523.734,26	
10/04/2015	503.547,98		335.068,64		10.722.733,86	
13/04/2015	1.321.981,71		675.896,55		0,00	
14/04/2015	2.398.846,85		1.393.213,98		0,00	
15/04/2015	26.477.133,56		14.629.477,07		0,00	
16/04/2015	50.759,74		27.916,31		0,00	
17/04/2015	436.825,15		240.243,85		0,00	
20/04/2015	4.364,13		2.447,00		0,00	
21/04/2015	0,00		0,00		0,00	
22/04/2015	135.415,44		66.797,61		0,00	
23/04/2015	38.428,93		0,00		0,00	
24/04/2015	0,00		0,00		0,00	
27/04/2015	0,00		0,00		0,00	
28/04/2015	2.826,84		1.554,70		0,00	
29/04/2015	1.042,25		573,25		0,00	
30/04/2015	115.083,17		112.796,60		0,00	
	32.339.652,43		17.914.314,68		14.406.204,19	

ANEXO II

**ANALISIS
MENSUAL**

ANALISIS MENSUAL

ABRIL 2015

AÑO 2015	PESOS					
	CUENTAS RELACIONADAS			TOTAL	15%	BAPRO 4493/0
	47/5	582/1	631/2			
abr-15	32.339.652,46	17.914.314,68	14.406.204,19	64.660.171,33	9.699.025,70	9.699.025,75
TOTAL	32.339.652,46	17.914.314,68	14.406.204,19	64.660.171,33	9.699.025,70	9.699.025,75
						DIFERENCIA
						-0,05
						-0,05

ANEXO III

CUADRO COMPARATIVO

CUADRO COMPARATIVO

TOTALES ABRIL 2015

CUENTAS	RECAUDADO	15%	TRANSFERIDO	DIFERENCIA
PESOS	64.660.171,33	9.699.025,70	9.699.025,75	-0,05
TOTAL	64.660.171,33	9.699.025,70	9.699.025,75	-0,05

	NOTAS INTERNAS	Nº: R-TpPc-710 Revisión: 03 Fecha: 07/08/06
---	-----------------------	--

Sr. Relator Mayor:

Conforme el Acuerdo Marco de Colaboración celebrado el 13 de agosto de 2014, entre el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario Para el desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial y el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, adjunto Informe de Auditoria de Ingresos correspondientes al mes de abril de 2015.-

SECRETARIA DE INSPECCION, 19 de mayo de 2015.-



Dr. JUAN CARLOS PETRASSO
Secretario de Inspección A/C
Resolución Nº 56/2014
H. Tribunal de Cuentas